

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 25 DE MAYO DE 2013. -

En la Villa de Teror, a veinticinco de Mayo de dos mil trece, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan de Dios Ramos Quintana, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don Juan de Dios Ramos Quintana.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

- Don Gonzalo Rosario Ramos.
- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Doña Tewise Yurena Ortega González.
- Don Ramón Armando Santana Yánez.
- Doña Ana María Rodríguez Báez.
- Don José Yánez Hernández.
- Don José Luis Báez Cardona.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos.
- Doña María Luisa Ortega Naranjo.
- Don Efrén Santana Rodríguez.
- Don Benjamín Victoriano Ramírez Yánez.
- Don José Luis Pulido Naranjo
- Don José Juan Navarro Santana.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

- Doña Carmen Delia Ortega Domínguez.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

2º.- Renuncia, de Doña Carmen Delia Ortega Domínguez, a la condición de Concejala, del Ayuntamiento de Teror, provincia de Las Palmas. Toma de conocimiento.

...../.....

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ratifica la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- RENUNCIA, DE DOÑA CARMEN DELIA ORTEGA DOMÍNGUEZ, A LA CONDICIÓN DE CONCEJALA, DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR, PROVINCIA DE LAS PALMAS. TOMA DE CONOCIMIENTO.

Se da cuenta de la petición, de fecha 22 de Mayo de 2013, de la Sra. Concejala, del Grupo de los No Adscritos, Doña Carmen Delia Ortega Domínguez, cuyo contenido es el siguiente:

“Carmen Delia Ortega Domínguez, mayor de edad, provista del DNI número 42834503 Q, en su calidad de Concejala del Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Teror, ante este organismo comparezco, y como mejor proceda en derecho

EXPONGO:

1.- Que la que suscribe es concejala de este Ayuntamiento habiendo tomado posesión de su cargo en el pleno de fecha 14 de Junio de 2011.

2.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 182 de la Loret (Ley orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General) y 9 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por medio de la presente formulo mi renuncia expresa a mi acta de concejala del Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Teror.

En virtud de lo expuesto

SOLICITO a la autoridad se tenga por presentado el presente escrito, aceptada mi renuncia y se proceda a dar cuenta al Pleno Municipal al objeto de dar traslado de la correspondiente certificación a la Junta Electoral Central y proceder así a cubrir la vacante generada.

En la Villa de Teror a 22 de Mayo de 2013.

Fdo.: Carmen Delia Ortega Domínguez.”

DOÑA CARMEN DELIA ORTEGA DOMÍNGUEZ, resultó elegida Concejala, por el Partido Socialista, en las elecciones municipales, celebradas el pasado día 22 de Mayo de 2011. Su número de orden, en la Candidatura, es el cuatro.

A continuación, el Pleno del Ayuntamiento de Teror, tomó conocimiento, de la citada petición, realizada por Doña Carmen Delia Ortega Domínguez, y le deseó éxitos en su nueva trayectoria profesional.

Al mismo tiempo, el Pleno del Ayuntamiento de Teror, provincia de Las Palmas, acordó **solicitarle, a la Junta Electoral Central, la emisión de la Credencial de Concejales, del siguiente candidato, en la lista del Partido Socialista, por el Municipio de Teror, que es el número diez, DON JORGE JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.**

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las nueve horas y tres minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Juan de Dios Ramos Quintana

Fdo.: Rafael Lezcano Pérez